

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DE 2011**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:25 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Rubén Malvoa Hernández**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ**
2. **SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO**
3. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
4. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
5. **SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO**
6. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
7. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
8. **SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

**FRANCISCO SALLES ITURRIAGA
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
ALICIA TORO YÁÑEZ
ANGELA ASÚN SALAZAR
OSCAR OLIVARES B.
MIRENCHO VIDELA
ENRIQUE APEZETCHE
MARCO HURTADO ZAPATA
RENÉ ALFARO SILVA**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8.
3. Transferencia y Cambio de Local a nombre de don Oscar Leyton Riveros.
4. Varios.

COMPLEMENTO

1. Entrega de Modificación Presupuestaria N° 9.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa Hernández**, da inicio a la sesión indicando que el punto e de la citación se dejará para el final, a continuación de los varios.

PRIMER TEMA

CUENTA

0. Entrega tramitación Cuenta sesión del 01.06.11.
1. Memorándum N° 312 de la Dirección de Administración y Finanzas, informa consumo de celulares efectuados por los concejales del período 01 al 30 de abril 2011 (**se entrega copia a los concejales**).
2. Memorándum N° 582 de la Dirección de Aseo y Ornato, adjunta informe del Sr. Víctor Hugo Arroyo Munizaga del Servicio de Atención Ciudadana.

SEGUNDO TEMA

TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N° 400.80 a nombre de don OSCAR LEYTON RIVEROS, R.U.N. N° 10.487.976-4, desde La Coruña N° 1631 a Atenas N° 5762, de esta Comuna.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Alcoholes, informa que la Comisión se realizó en forma muy expedita, toda vez que todos los concejales, incluyéndose, estaban asistiendo a la Comisión de Hacienda. La patente esta en regla y cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios para ser aprobada.

El **concejal señor Héctor Aravena**, expresa que en esa misma calle, frente al lugar en que se esta trasladando esta patente, ya funciona otra. No le parece que se instale una nueva en esa misma calle.

Ante esto el Alcalde solicita se tome la votación.

La Secretaria Municipal procede en consecuencia:

1. **SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ.....Rechaza**
2. **SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO.....Aprueba**
3. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA.....Aprueba**
4. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA.....Aprueba**
5. **SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO.....Aprueba**
6. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS.....Rechaza**
7. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO.....Rechaza**
8. **SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ.....Aprueba**
9. **SR RUBÉN MALVOA.....Aprueba**

Se aprueba con los votos favorable de los concejales Castillo, Carvacho, Guajardo, Hoffmann, Rodríguez y del Alcalde la TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N° 400.80 a nombre de don OSCAR LEYTON RIVEROS, R.U.N. N° 10.487.976-4, desde La Coruña N° 1631 a Atenas N° 5762, de esta Comuna. Los concejales Aravena, Montero y Saa votan en contra.

TERCER TEMA

CUARTO TEMA

VARIOS

1) El **concejal señor Rubén Carvacho**, informa sobre su pasantía en Italia indicando que en Nápoles hay una Escuela de Alta Formación en Turismo, con la que se puede gestionar un Convenio de Cooperación para que jóvenes de Conchalí vayan a estudiar allá. Al final del año vendrá una Comisión a firmar un tratado sobre el tema de Turismo. Estuvo en una audiencia con el Papa y conoció al sacerdote Ramón Bravo de la Fundación La Cruz del Tercer Milenio, quien en conjunto con el Presidente de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile acordaron que se podría tener una estatua del Papa Juan Pablo II en la comuna de Conchalí. Solo hay 10 en el mundo. Si el Concejo lo acuerda él iniciaría las gestiones con el sacerdote Bravo. La estatua no tiene costo, si hay un costo de alrededor de Euros 35.000, para la construcción del altar. En Italia estaban en proceso de elecciones en los municipios y eso hizo más interesante la experiencia.

Los **concejales Carvacho y Hoffmann**, requieren al Concejo su opinión sobre la estatua. El concejo le solicita traer los antecedentes por escrito.

2) La **concejala señorita Alejandra Saa**, consulta sobre el costo del Diario Comunal que fue repartido en conjunto con el Diario La Cuarta.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, informa que dicho Diario se adjudicó la impresión y la distribución.

La **Directora de D.A.F.**, entregará la información solicitada, en relación al costo de impresión del Diario Comunal "El Nuevo Conchalí".

El **concejal señor Héctor Aravena**, hace presente que el diario dice que "...desde ahora..." Esto esta en la bajada del epígrafe. El Alcalde le dice que en el título dice que se van a construir, es obvio que todavía no están.

El **concejal señor Alberto Castillo**, acota que ambos tienen la razón, ya que es un problema de interpretación.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, procede a leer una parte del Diario "El Nuevo Conchalí" página 3, pie de página. Finalizada la lectura, hace presente al Alcalde que no puede poner eso, porque es hacer propaganda.

3) El **concejal señor Ricardo Montero**, pide se le informe sobre el estado de avance de los trabajos de Reparación de la Quinta Comisaría y quien es el ente encargado de realizarlos.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, señala que lo llamo el Intendente la semana pasada, expresando la autorización para celebrar trato directo de la obra. Comenta que la construcción de la Quinta Comisaría nunca tuvo que ver con el Municipio de Conchalí.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta si una vez que llegue la autorización de la Intendencia se hará Licitación Pública.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, responde que la Intendencia le dirá a quién le adjudique, ya que se contrato una empresa a través de la SUBDERE, que realizará un estudio en relación a la preparación, posteriormente se contratará otra empresa que fiscalice la reparación de la Quinta Comisaría. Van a estar 3 empresas involucradas. Insiste que con el tema de la Quinta Comisaría, el Municipio no tiene nada que ver, ya que toda la obra está vinculada con la Intendencia.

4) El **concejal señor Héctor Aravena**, hace presente que no se le ha entregado la información sobre la diferencia de ingresos y gastos en el presupuesto 2010 de CORESAM.

La Secretaria Municipal le hace presente que la Secretaria General le indico que la próxima semana lo entregará.

5) La **concejala señora María Guajardo**, da cuenta de reunión de trabajo de la Comisión de Educación, que en lo fundamental acordó iniciar la evolución del Padem 2011. También expresa que la Comisión FIDOF inició su trabajo.,

CUARTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8.

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, informa que se realizó reunión de Comisión de Hacienda, con la asistencia de los concejales Aravena, Castillo, Carvacho, Montero Rodríguez, Saa y de él mismo. Producto de la misma se ha procedido a reformular la modificación N° 8 y la versión entregada recoge los acuerdos adoptados en la Comisión.

Por unanimidad, se aprueba la Modificación presupuestaria N° 8.

Siendo las 13:01 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DEL 2011

ACUERDO N° 42/2011

Se aprueba con los votos favorable de los concejales Castillo, Carvacho, Guajardo, Hoffmann, Rodríguez y del Alcalde la TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N° 400.80 a nombre de don OSCAR LEYTON RIVEROS, R.U.N. N° 10.487.976-4, desde La Coruña N° 1631 a Atenas N° 5762, de esta Comuna. Los concejales Aravena, Montero y Saa votan en contra.

ACUERDO N° 43/2011

Por unanimidad, se aprueba la Modificación presupuestaria N° 8.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal